



## **A. BASES TEÓRICAS:**

La creación de la Escola de Voleibol Masculí del CVVH, ha supuesto iniciar un nuevo proyecto, específico y diferenciado del proyecto deportivo femenino del Club, fundamentado en un sólido Plan Formativo así como en la tarea de profesionales cualificados.

De la existencia de los recursos necesarios, dependen su gestión, establecimiento definitivo, así como su evolución y mejora continua. Los recursos económicos destinados al sostenimiento de la Escola de Voleibol Masculí CVVH, proceden de dos vías diferenciadas:

- Cuotas de los deportistas.
- Aportaciones y/o Subvenciones al proyecto de la Escola.

*En este sentido y con el objeto de fomentar el deporte del Voleibol en su vertiente masculina debido a la escasez de practicantes, el CVVH lleva años aplicando una importante bonificación vía subvención directa procedente de su propio presupuesto, para que las cuotas de los deportistas masculinos estén bonificadas en cierto porcentaje, con el objetivo de promover y favorecer el acceso de nuevos deportistas a la Escola de Voleibol Masculino. La previsión será la de ir equiparando progresivamente dichos costes al conjunto de las cuotas del resto de Secciones del Club, a medida que se vaya revertiendo la situación deficitaria respecto al número de practicantes masculinos.*

## **B. SOMETIMIENTO A LA NORMATIVA DE REGULACIÓN GENERAL DEL CLUB:**

Pese a crearse una Sección específica de Voleibol Masculino en nuestro Club, todos los deportistas y grupos pertenecientes a ésta quedan bajo la regulación de la Normativa de Regulación Interna General del club en igualdad de condiciones respecto de la Sección Femenina. En este sentido, el presente Anexo se desarrolla únicamente para regular la gestión económica y de determinados aspectos específicos de la Sección Masculina, mientras que en el resto de procedimientos y gestiones en relación al Club, los deportistas masculinos se registrarán por idéntica Normativa a la del resto de integrantes del Club.

Ante cualquier situación que deba ser resuelta respecto a la gestión de la Sección Masculina, y no quede contemplada su resolución en este Anexo 1, prevalecerá y será de aplicación aquello establecido en la Normativa General del Club para la presente Temporada deportiva.

## **C. CUOTAS DE LA TEMPORADA:**

Las cuotas básicas de tipo económico establecidas para los grupos masculinos del Club para la presente Temporada 2022-23, se detallan a continuación, mientras que para el resto de criterios administrativos y económicos como el método de pago, la periodización, etc. se registrarán por la Normativa Interna General:

### **c.1. Los TIPOS DE CUOTA de la SECCIÓN MASCULINA:**

Se denominan CUOTAS TIPO “M”, y están conformadas por todas las cuotas detalladas en los Artículos de la Normativa General, cuyo conjunto define el Coste Total de la Temporada.

En función del grupo de actividad y categoría de edad, se dividen en las siguientes:

#### **● CUOTA TIPO M1.A. - Categorías Escola Benjamín y Alevín (Sin competición):**

1. Cuota de Inscripción: 40 euros.
2. Cuota Actividad de Temporada “Básica”: 35 euros. // (+ Cuota CVVH Voleicard: 35euros)  
Coste de Temporada M1.A: 425 euros.

#### **● CUOTA TIPO M1.B. - Categorías Alevín (Con competición); y Grupos Escola Infantil/Cadete (Sin competición):**

1. Cuota de Inscripción: 45 euros.
2. Cuota Actividad de Temporada “Básica”: 45 euros. // (+ Cuota CVVH Voleicard: 35euros)  
Coste de Temporada M1.B: 530 euros.

#### **● CUOTA TIPO M2. Categorías Infantil federados (Con competición):**

1. Cuota de Inscripción: 50 euros.
2. Cuota Actividad de Temporada “Básica”: 50 euros. // (+ Cuota CVVH Voleicard: 35euros)  
Coste de Temporada M.2: 585 euros.

● **CUOTA TIPO M3. Categoría Cadete federados (Con competición):**

1. Cuota de Inscripción: 60 euros.
2. Cuota Actividad de Temporada “Básica”: 60 euros. // (+ Cuota CVVH Voleicard: 35euros)  
Coste de Temporada M.3: 695 euros.

● **CUOTA TIPO M4. Categorías Juvenil y Junior federados (Con competición):**

1. Cuota de Inscripción: 65 euros.
2. Cuota Actividad de Temporada “Básica”: 65 euros. // (+ Cuota CVVH Voleicard: 35euros)  
Coste de Temporada M.4: 745 euros.

● **CUOTA TIPO M5. Categoría Senior federados (Con competición)**

1. Cuota de Inscripción: 60 euros.
2. Cuota Actividad de Temporada “Básica”: 50 euros. // (+ Cuota CVVH Voleicard: 35euros)  
Coste de Temporada M.5: 595 euros

---

**c.2. La Cuota CVVH Voleicard:**

Dicha cuota asciende a 35 euros y su regulación queda determinada en la Normativa Económica General del Club, en el Título D, Artículos D.3 y D.4.

**D. INSCRIPCIÓN Y ACCESO AL CLUB**

**MUY IMPORTANTE:** Para la Temporada 2022-23 continúa activo el procedimiento Online de Inscripción al Club, y el Sistema de cobro de cuotas automatizado, mediante el Sistema TPVSports, de cobro por tarjeta bancaria.

**Todo el proceso de Inscripción y los pasos a seguir para ello, quedan detallados en los Títulos B, C, D y E, de la Normativa Reguladora Interna General del Club.**

Una vez que el deportista haya realizado las sesiones de prueba que correspondan, y tras la autorización de la Dirección Técnica, éste decida inscribirse definitivamente, **deberá rellenar el Formulario de Inscripción Online del Club de nuestra Plataforma TPVSports**, con todos los datos necesarios del deportista y su tutor, realizar el pago de la Cuota de Inscripción (dependiendo de su categoría), y enviar todo ello junto a la documentación anexa requerida, para su tramitación. Una vez realizadas estas gestiones, quedará confirmada la inscripción.

**E. GESTIÓN GENERAL DE LA SECCIÓN MASCULINA, ESCOLA DE VOLEIBOL MASCULINA, Y ACCESO DE NUEVOS JUGADORES:**

Para cualquier aviso, consulta y/o duda respecto al funcionamiento, organización de la Sección Masculina o de nuestra Escuela de Voleibol Masculina, así como respecto al acceso de nuevos deportistas a las mismas, en cualquier momento de la Temporada pueden ponerse en contacto con la Dirección de la Sección Masculina (Hèctor López) por medio del email: team@cvvh.net

**F. EQUIPACIONES**

Los deportistas que definitivamente queden incluidos en equipos que competirán durante la temporada, deberán solicitar su Pack de Equipación SCORE-TECH Completo, y deberán también registrarse respecto a los temas de vestuario y equipaciones, por todo aquello que queda especificado en la Normativa Interna General del Club, en su Título G.

**G. DE LA COMUNICACIÓN CON LA TESORERÍA DEL CLUB**

Cualquier notificación referente a temas económicos, ya sea una baja, problemas en cuenta o tarjeta, incidencias varias, etc., debe ser notificada directamente a la Tesorería.

La comunicación con la Tesorería del CVVH, (salvo en situaciones que a criterio de la Tesorería requieran de un tratamiento especial por su especial complejidad y/o urgencia, y que podrían tratarse telefónicamente) se realizará exclusivamente vía email: tesoreria@cvvh.net

Para cualquier incidencia y/o problema técnico o de funcionamiento de la Plataforma TPVSports, deben contactar con el soporte informático: miryam@tpvsports.com

**MUY IMPORTANTE:** Esperamos respeten la presente normativa, y completen su lectura con la de la Normativa General.

**Atentamente, Junta Directiva CV Vall d'Hebrón.  
Junio 2022.**